



Ministerio Público de la Defensa  
Ministerio Público de la Defensa

### Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: Acta CPRE2 EXP 73560/2025

---

#### ACTA DE PREADJUDICACION

Expediente EX-2025-00073560- -MPD-DGAD#MPD- Contratación Directa N° 18/2025

Se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 2 de la Defensoría General de la Nación creada por resolución DGN N° 1288/09, integrada por Jorge Raúl Causse, en su carácter de Presidente, Julio Villar y Roxana Maturo, en su carácter de Vocales, a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el que se tramita la contratación de una empresa que realice el mantenimiento de grupos electrógenos ubicados en diversos edificios de este Ministerio Público de la Defensa en CABA y La Plata, provincia de Bs.As., según el siguiente detalle:

OFERTA N° 1: PVP INTEGRAL SRL

OFERTA N° 2: GELEC SRL

OFERTA N° 3: SEBASTIAN JAVIER BRUQUETAS

Se encuentran agregados a las presentes actuaciones los informes elaborados por la Asesoría Jurídica, el Departamento de Arquitectura y la Administración General.

El Departamento de Arquitectura considero que *“Atento a lo solicitado, se informa que la empresa “GELEC SRL” (oferta N° 2) se encuentra dentro de los valores de mercado, en tanto las empresas “PVP INTEGRAL SRL” (oferta N° 1) y “SEBASTIAN JAVIER BRUQUETAS” (oferta N° 3) presentan valores que se encuentran fuera de los parámetros establecidos”*; y respecto de la Oferta N° 2, en particular que a *“criterio de este órgano técnico, la oferta resulta técnicamente admisible y la documentación presentada cumple con lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas”*.

Por su parte la Administración General consideró que *“Atento lo informado por el Departamento de Arquitectura, se informa que las Ofertas 1 y 3 no deberán ser analizadas toda vez que se consideran económicamente inconvenientes”*.

A su turno la Asesoría Jurídica consideró que respecto de las ofertas Nros. 1 y 3 “no existe óbice alguno para que, oportunamente, el órgano competente desestime la propuesta económica presentada por la firma aludida, por inconveniencia de los precios ofrecidos”; mientras que respecto de la oferta N° 2 señala que la misma ha acompañado toda la documentación solicitada en el pliego de bases y condiciones.

Todos estos extremos son compartidos por esta Comisión.

En tal sentido, esta Comisión aconseja preadjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Renglón</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cant.</b>	<b>OFERTA PREADJUDICADA</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Precio total</b>
1	Servicio de mantenimiento para cinco (5) grupos electrógenos Modelo: CV: 27 MODELO: 27 DBT RPM: 2000 Usa aceite SAE 15W/40 BOUNOUS (conforme Pliego de Especificaciones Técnicas)	UN.	5	OFERTA N° 2: GELEC SRL	\$ 871.200.-	\$ 4.356.000.-
2	Servicio de mantenimiento para un (1) grupo electrógeno Modelo: Energroup Motor FAWDE Modelo: DPK-DFAW- 66 Potencia: 48KW (conforme Pliego de Especificaciones Técnicas)	UN.	1		\$ 1.076.900.-	\$ 1.076.900.-
3	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo trimestral para los seis (6) grupos electrógenos (conforme Pliego de Especificaciones Técnicas)	TRIM.	4		\$ 871.200.-	\$ 3.484.800.-
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 8.917.700.-</b>

El total asciende a PESOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECESIETE MIL SETECIENTOS CON 0/100  
(\$ 8.917.700.-)

Publicación: la publicación de la presente deberá ajustarse a lo establecido en la normativa pertinente.